



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2015

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1177/2015, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría 3665 del Agrupamiento Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Cra. Mariana Smith, Cra. Claudia Izquierdo y Prof. Marisa Menendez, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que estuvo ausente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1427

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas